




III. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS/PROYECTOS Y ALIADOS

Objetivos estratégicos comunales	Acciones estratégicas comunales	Programas y proyectos	Aliados estratégicos
 <p>1 Mejorar el uso eficiente del recurso hídrico.</p>	<p>1.1 Concursos de buenas prácticas y gestión financiera para operación y mantenimiento de sistemas de riego.</p>	Promover un fondo regional para la gestión, operación y mantenimiento, concursable.	GoRe Apurímac-PRODESARROLLO y GoLo Abancay
	<p>1.2 Implementar proyectos de riego tecnificado a nivel de parcelas, para mejorar la eficiencia de riego.</p>	PIP de riego presurizado.	JD comunal, MPA y GoRe - PRODESARROLLO
 <p>2 Mejorar la competitividad de la agricultura familiar.</p>	<p>2.1 Impulsar la agricultura familiar campesina y la agrobiodiversidad ecológica.</p>	Proyectos de apoyo a la agricultura familiar, fitotodos, ambientes controlados y economía circular.	DRAA, ONGs y la Cooperación externa
	<p>2.2 Apoyar nuevos emprendimientos productivos locales, con organizaciones de mujeres y jóvenes (biohuertos, animales menores, apicultura, piscigranja), etc.</p>	Proyectos de emprendimientos concursables e iniciativas privadas.	AGRORURAL, PROCOMPITE local y regional
	<p>2.3 Impulsar la actividad turística y el turismo comunitario rural.</p>	Plan de actividades de ciclismo, deporte, caminatas, etc., articuladas a las actividades comunales e inter comunales.	GoLo Abancay, DIRCETUR, cámara de comercio
 <p>3 Fortalecer espacios de concertación local multi actor.</p>	<p>3.1 Promover el fortalecimiento de las Organizaciones Sociales de Base.</p>	Programa o plan de DIFO, liderazgo, género y local comunal multiuso.	OSB de la comunidad, DRVCS, GoLo Abancay, MIDIS, ONGs
	<p>3.2 Construcción de local multiuso, equipado para la gestión comunal.</p>	Construcción de local multiuso, para garantizar el trabajo concertado de las OSB.	GoLo Abancay y GoRe Apurímac
	<p>3.3 Institucionalizar el CODECO, espacios de concertación comuna multi actor.</p>	Conformación e instalación del CODECO, plan de acción y reglamento interno de funcionamiento.	Junta directiva comunal y Organizaciones Sociales de Base

IV. LOGROS ESPERADOS

Objetivos estratégicos comunales	Acciones estratégicas comunales	Indicador	LB		Logros esperados		
			Año	Valor	2023	2026	2030
 <p>1 Mejorar el uso eficiente del recurso hídrico.</p>	<p>1.1 Garantizar la adecuada operación y mantenimiento de infraestructura de riego existentes, a cargo de usuarios de riego.</p>	% de I.R con plan de operación y mantenimiento adecuados.	2021	s/i	50	100	100
	<p>1.2 Implementar proyectos de riego tecnificado a nivel de parcelas, para mejorar la eficiencia de riego.</p>	% de agricultores con riego tecnificado.	2021	s/i	20	40	60
 <p>2 Mejorar la competitividad de la agricultura familiar.</p>	<p>2.1 Impulsar la agricultura familiar campesina y la agrobiodiversidad ecológica.</p>	% de unidades/familias de agricultura familiar, con ingresos incrementados.	2021	s/i	20	50	80
	<p>2.2 Apoyar nuevos emprendimientos productivos locales, con organizaciones de mujeres y jóvenes (biohuertos, animales menores, apicultura, piscigranja), etc.</p>	Nº. de nuevos emprendimientos por año.	2021	s/i	2	4	4
	<p>2.3 Impulsar la actividad turística y el turismo comunitario rural.</p>	Nº. de actividades por año (ciclismo, deporte, caminatas, etc.).	2021	s/i	2	2	2
 <p>3 Fortalecer espacios de concertación local multi actor.</p>	<p>3.1 Promover el fortalecimiento de las Organizaciones Sociales de Base.</p>	Nº. de OSB fortalecidas y Local comunal multiuso.	2021	s/i	4	6	6
	<p>3.2 Construcción de local multiuso, equipado para la gestión comunal.</p>	Nº. de local multiuso.	2021	s/i	-	1	-
	<p>3.3 Institucionalizar el CODECO, espacios de concertación comunal multiactor.</p>	Nº. de espacio de concertación institucionalizada.	2021	0	1	1	1

V. PROPUESTA PARA LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE VIDA COMUNAL AL 2030

Considerando la importancia y utilidad del **Plan de Vida Comunal al 2030**, sobre la base y la realidad local de la débil gestión del desarrollo comunal; las autoridades, Organizaciones Sociales de Base - OSB y líderes comunales, asumen que es necesario e importante conformar e institucionalizar el **Consejo de Desarrollo Comunal - CODECO**, como soporte social y apoyo a la Junta Directiva Comunal que garantice la gestión e implementación del Plan de Vida Comunal en forma sostenida, con una auténtica participación ciudadana que garantice la construcción participativa del desarrollo y bienestar de la comunidad de Asillo.

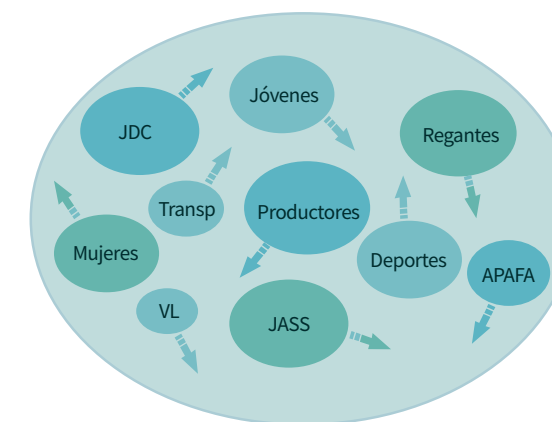
El CODECO es un espacio de concertación, de trabajo conjunto entre las autoridades y representantes de las OSB de la comunidad, bajo los siguientes roles y funciones:

- ✓ Espacio de concertación y trabajo conjunto. No reemplaza ninguna competencia o función de sus miembros (autoridades y OSB).
- ✓ Busca, a través del diálogo, concertación y coordinación, contribuir a las acciones y objetivos de sus afiliados y el desarrollo integral de la comunidad.
- ✓ Promueve la deliberación y consulta para la generación de políticas públicas comunales.
- ✓ Promueve acciones conjuntas para gestionar proyectos estratégicos e integrales, fortalecer la cultura, identidad, resolver los problemas y brechas sociales, entre otros, orientadas a promover el desarrollo sostenible e integral de la comunidad, utilizando como instrumento la gestión del plan de vida comunal.

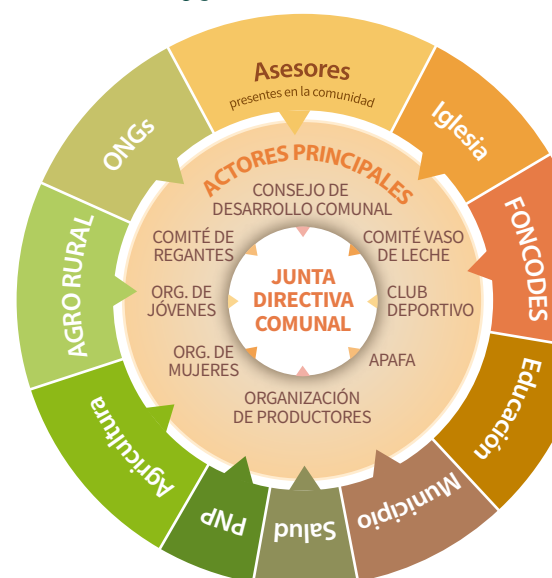
El **CODECO**, además, **refuerza y fortalece a comités de lucha contra la anemia, violencia familiar y contra la mujer**, la corrupción, entre otros, ampliando no solo sus integrantes y funciones sino también, fortaleciendo los niveles de articulación, participación y vigilancia ciudadana (garantizando la rendición de cuentas o transparencia), es decir, se constituye en un espacio para la gobernanza comunal.

Su conformación e institucionalización, debe contar con el plan de acciones anual y multi anual, reglamento interno de funcionamiento, entre otros.

Actualmente las organizaciones comunales trabajan cada uno de manera independiente



CODECO ¿Quiénes lo conforman?



Presentación

El Plan de Vida de la Comunidad Campesina de Asillo – Abancay al 2030 es el resultado del trabajo concertado entre las autoridades comunales, representantes de Organizaciones Sociales de Base – OSB, así como, de asociaciones de productores, JASS, comité de regantes, organizaciones de mujeres, jóvenes y representantes de instituciones públicas y privadas que tienen intervención directa en la comunidad de Asillo.

El proceso de elaboración se dio en el marco de las medidas debido al COVID 19, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad. Ha sido trabajada por una comisión de planeamiento comunal, conformada por la junta directiva y representantes de los comités especializadas; luego validada y aprobada en Asamblea Comunal del 26 de septiembre de 2021; con la facilitación del equipo de CEDES Apurímac, a través del proyecto “Agua para Abancay y Comunidades, para siempre: desarrollando estrategias de resiliencia urbana ante el cambio climático en la microcuenca Mariño”, financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo - AFD del Programa EUROCLIMA+ de la Unión Europea.

Esta cartilla muestra, en forma gráfica y resumida, la imagen actual de la comunidad, su futuro deseado y la propuesta de objetivos, acciones y estrategias que debe orientar las gestiones de las autoridades y la población.

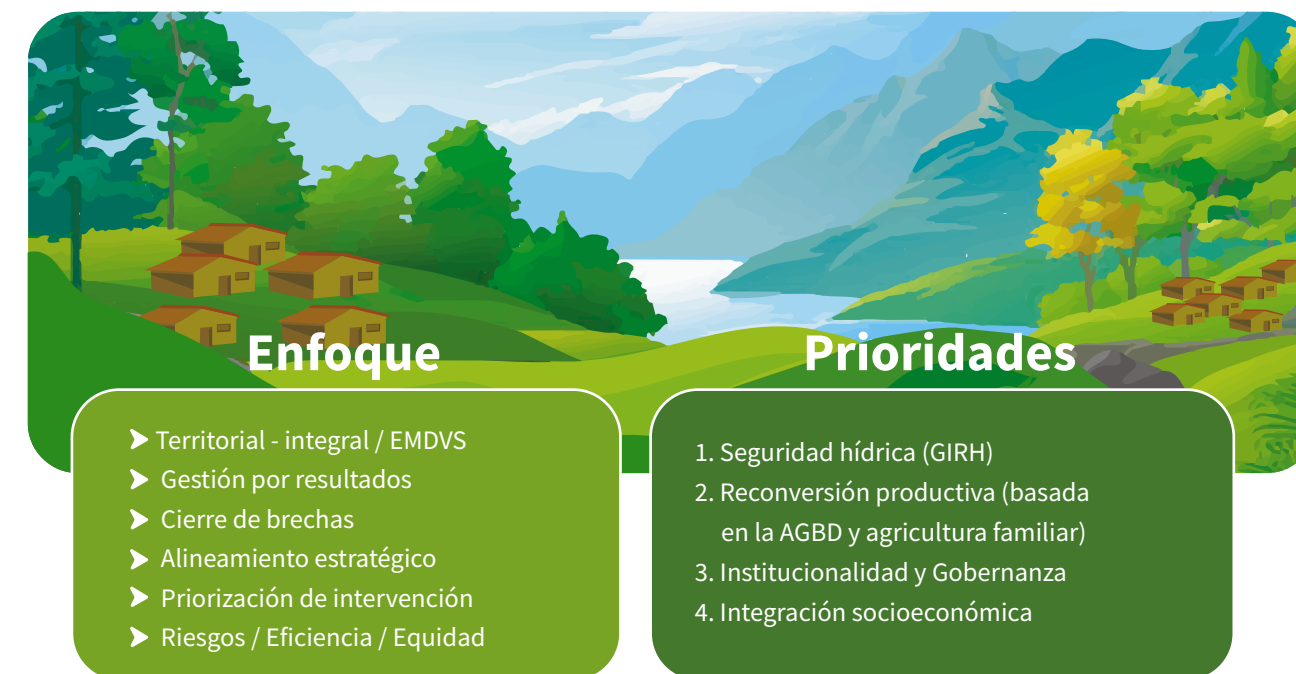
La versión completa del Plan de Vida Comunal, se puede solicitar a la Directiva Comunal.

Junta directiva de la comunidad

Introducción

El Plan de Vida de la comunidad de Asillo es un importante documento de gestión comunal, que busca el desarrollo integral de la comunidad a partir del análisis situacional, considerando las tendencias, riesgos y oportunidades en contexto de escenarios inciertos, que de alguna forma podrían contribuir o afectar el futuro deseado y/o desarrollo local. Se ha identificado y priorizado objetivos y acciones estratégicas para lograr, tanto desde una gestión concertada a nivel comunal, como del apoyo de instituciones públicas y privadas.

Considerando la vocación del territorio comunal y el interés de la población, el plan de vida de la comunidad de Asillo fue elaborada bajo los enfoques y prioridades, que se muestran en la siguiente figura:



El Plan de Vida comunal de Asillo, aspira constituirse en un documento que oriente la gestión de las autoridades de la comunidad, su utilidad estará sujeta a la gestión e implementación de los Objetivos y Acciones estratégicas identificadas y priorizadas que debe ser asumida por el Consejo de Desarrollo de la Comunidad – CODECO, espacio de concertación y trabajo conjunto comunal.

Comisión de planeamiento comunal / Equipo Técnico

